Cartagena- Hospital Naval Nivel III de Cartagena, 28 JUN 2022

Al : Señor:
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CASTAÑEDA
CC. 1.151.951.257 de Cali
Representante Legal **PRIUS MEDICAL SERVICES S.A.S**
NIT: 901.046.823-1
Calle 3 # 11-101 Piso 2 Barrio Centro
Tel. 3183628641-3174008484-(602)8292312
Priusmedicalservices@gmail.com
Santander de Quilichao-Cauca.

Asunto: **SOLICITUD DE GARANTÍAS**

En el marco del contrato **No. 158-RC-DISAN-DHONAC-2022**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de la **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT 901-541-021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$15.000.000,00	30/03/2023
Calidad Del Servicio	30%	$15.000.000,00	30/03/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	$2.500.000,00	30/03/2025

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Capitán de Navío JOHN OSWALDO SANCHEZ ANZOLA
Director del Hospital Naval de Cartagena
Delegatario del Gasto

Vo.Bo. CFLADM Gustavo Andrés Guerra La Rotta _____
Subdirector Administrativo y Financiero HONAC.

Vo. Bo. CCADER Carlos Andrés Pinzón Rivera _____
Jefe Grupo Contratos HONAC.

Reviso. CI Luz Mery Coneo _____
Asesora Jurídica Contratos HONAC

Elaboró S31LAA Alegria Fajardo Jordy _____
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC